



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



ACTA N° 027-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 17 DE JUNIO DE 2026

Siendo las 03:40 pm horas del día 17 de junio 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia, ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Abel Melchor García Bazán, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Abel Melchor García Bazán, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Braulio Morán Ávila, en su calidad de Vicepresidente Académico;

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de dos de sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la VIGESIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

Se deja constancia que el Vicepresidente de Investigación se encuentra en comisión de servicios en virtud a la Resolución de Comisión Organizadora N° 347-2026-CCO-UNJ.

Se da la Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por cuanto ha sido repartida con 48 horas de anticipación mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión Organizadora, no reportándose observaciones, en consecuencia ha sido aprobada.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

1. **Oficio N° 592-2026-UNJ/VPACAD**, de fecha 17 de junio de 2026, emitido por el Vicepresidente Académico, sobre solicitud de autorización y aprobación de salida de estudiantes e integrantes de la Tuna Universitaria y uso de la Unidad Vehicular Institucional.

En ese sentido, los Miembros de la Comisión Organizadora, luego de la deliberación correspondiente, emiten el siguiente Acuerdo, por unanimidad:

ACUERDO N° 095-2026- SE-CCO-UNJ: AUTORIZAR la participación de los once (11) estudiantes debidamente acreditados, integrantes de la Tuna Universitaria de la Universidad Nacional de Jaén, en el "II Certamen de Tunas Universitarias", organizado por la Universidad Nacional de San Martín, a desarrollarse los días 19 y 20 de junio de 2026, en la ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín, bajo la responsabilidad y supervisión de la Tec. Aida Vilela Aranda y la Lic. Zuly Yamaly Flores Carhuapoma.

APROBAR el uso de la unidad vehicular institucional, bus de placa EAG-633, con los conductores Yuri Vladimir Ríos Arroyo y Boris Omar Salas Ojeda, para el traslado de la delegación universitaria, con salida programada el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 pm y retorno previsto para el 21 de junio de 2026, en la ruta Jaén – Tarapoto.

DISPONER que la Dirección de Bienestar Universitario asuma y gestione oportunamente los gastos operativos que demande la comisión de servicio, incluyendo peajes, viáticos de los conductores y cochera o garaje, conforme a la normativa interna vigente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
COMISION ORGANIZADORA



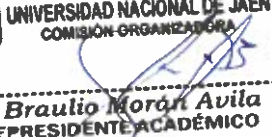
PRECISAR que el personal administrativo responsable de la delegación y los conductores asignados deberán actuar con estricta observancia de la Directiva N° 002-2022-CO-UNJ, sobre viáticos y comisiones de servicio, así como de la Directiva aprobada mediante Resolución N° 383-2018-CO-UNJ, referida al uso, control y conservación de los vehículos institucionales.

NOTIFICAR el presente Acuerdo a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 4:25 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad.

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Abel Melchor García Bazán
PRESIDENTE

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Braulio Morán Avila
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**
COMISION ORGANIZADORA


Dr. Ricardo Abel Del Castillo Torre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN**


Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL